



*Since 1994 improving the rose spirit*

**ACTA No. 53**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAMBOROSSES S.A.**

Hoy día 31 de marzo de 2014, en el en el local social de la Compañía, situado en la Panamericana Sur Km.78, sector Mulaló, cantón Atacunga, siendo las 10h30 horas, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TAMBOROSSES S.A., con la comparecencia de los señores accionistas: Carlos Proaño Paz y Miño, Juan Carlos Proaño Cobo, Bernardo Proaño Cobo, José Luis Proaño Cobo, María Fernanda Proaño Cobo, Gustavo Hicalgo Saavedra, Luis Naranjo Vascónez y Xavier Barreiro Muñoz. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa. Comparece también la señora Mariana Iturralde, Comisario de la compañía, a fin de dar cumplimiento a la exigencia legal en tal sentido por la Ley de Compañías. Preside la Junta Juan Carlos Proaño Cobo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el Gerente General, Bernardo Proaño Cobo. El Presidente manifiesta que los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Informe de Representante Legal y su aprobación.
2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación.
3. Informe de los Auditores Externos.
4. Informe del Comisario y su aprobación.

El orden día es aprobado por los accionistas, por lo que pasan a conocer y resolver el mismo.

UNO: Informe del Representante Legal y su aprobación. Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General de la compañía, que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe el Gerente manifiesta principalmente que como es de conocimiento de los accionistas, el 1 de mayo del 2013 fueron vendidos los activos y "casi" todos los pasivos a la empresa FQR, debido a que la compañía venía pasando por serios problemas de iliquidez que le fueron imposible solventar.

Se llegó a un acuerdo con EQR, con quien se suscribió el contrato de compraventa de activos y pasivos, el cual fue perfeccionado de manera legal, contrato que contó previamente con la aprobación de la Junta General para su aprobación. Al 31 de diciembre los estados financieros reflejan un patrimonio negativo de USD 136.000 y una pérdida de USD 410.000. En el transcurso del 2014, la empresa será liquidada de acuerdo al procedimiento que exige la ley. Para el efecto y debido a que la empresa sigue vigente debe seguir cumpliendo con todas las normativas de los entes de control, SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio de Latacunga, etc. Los accionistas consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad.

DOS: Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2013, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad.

TRES: Informe de los Auditores Externos. El Doctor Gabriel Páez, socio de la firma auditora PAEZ, FLORENCIA & Co C. LTDA, ha presentado su informe de auditoría, el mismo que luego de ser leído a los accionistas, es aprobado por unanimidad.

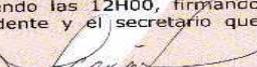
CUATRO: Informe del Comisario y su aprobación. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. No

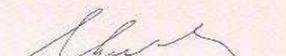


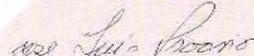
Since 1994 improving the rose spirit

existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 12H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el secretario que certifica.

  
**Juan Carlos Proaño Cobo**  
Accionista- Presidente  
Junta

  
**Bernardo Proaño Cobo**  
Accionista-Secretario

  
**Carlos Proaño Paz y Miño**  
ACCIONISTA

  
**Jose Luis Proaño Cobo**  
ACCIONISTA

  
**Gustavo Hidalgo Saavedra**  
ACCIONISTA

  
**Luis Naranjo Vasconez**  
ACCIONISTA

  
**Ma. Fernanda Proaño Cobo**  
ACCIONISTA

  
**Xavier Barreiro Muñoz**  
ACCIONISTA

  
**Mariana Iturralde**  
COMISARIO